

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE NOALEJO (JAÉN)

**3783**      *Aprobación de Proyectos de Unidad de Ejecución.*

**Edicto**

Don Antonio Morales Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noalejo (Jaén).

**Hago saber:**

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 2010 han sido aprobados inicialmente los siguientes proyectos:

- De Desarrollo por Cooperación (Unidad de Ejecución Núm. 1).
- De Desarrollo por Cooperación (Unidad de Ejecución Núm. 2).
- De Desarrollo por Cooperación (Unidad de Ejecución Núm. 3).
- De Desarrollo por Cooperación (Unidad de Ejecución Núm. 6).
- De Desarrollo por Cooperativa de Compensación (Unidad de Ejecución Núm. 7).
- De Desarrollo por Cooperación (Unidad de Ejecución Núm. 10).

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de veinte días, en cumplimiento de lo estipulado por la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Noalejo, a 04 de Agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MORALES TORRES.